



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento de Asuntos del Consumidor

**ORDEN ADMINISTRATIVA 2020-011**

**EXTENSIÓN DEL TÉRMINO PARA LA DIVULGACION DE LAS LISTAS DE LIBROS  
PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021**

Aun cuando el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) se ha mantenido operando, la emergencia ocurrida por la pandemia del COVID-19, ha tenido un impacto directo en los términos de ciertos trámites bajo jurisdicción del Departamento. Entre estos asuntos se encuentra el término establecido para que las instituciones educativas anuncien los libros que se proponen utilizar en el próximo año escolar, así como la fecha para la entrega de la lista de libros al Departamento de Educación y a los padres, conforme lo establecido en el Reglamento para la Divulgación de Información en la Venta y Distribución de Libros de Texto, Reglamento Núm. 7102 de 7 de marzo de 2006.

En virtud de la facultad conferida por la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, mejor conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, la Secretaria del DACO emite la siguiente:

**ORDEN**

**SECCIÓN 1:** Se extiende hasta el **lunes, 15 de junio de 2020** el término establecido para que las instituciones educativas anuncien los libros que se proponen utilizar en el próximo año escolar 2020-2021.

**SECCIÓN 2:** Las disposiciones de esta extensión no serán de aplicación a lo dispuesto en la Regla 9 (c) del Reglamento Núm. 7102.

**SECCIÓN 3:** Para presentar las listas de libros, las instituciones educativas utilizarán los siguientes correos electrónicos de la Oficina Regional que corresponda:

Oficina Regional de Arecibo – [librotextoarecibo@dacopr.gov](mailto:librotextoarecibo@dacopr.gov)  
Oficina Regional de Caguas – [librotextocaguas@dacopr.gov](mailto:librotextocaguas@dacopr.gov)  
Oficina Regional de Mayagüez – [librotextomayaguez@dacopr.gov](mailto:librotextomayaguez@dacopr.gov)  
Oficina Regional de Ponce – [librotextoponce@dacopr.gov](mailto:librotextoponce@dacopr.gov)  
Oficina Regional de San Juan – [librotextosanjuan@dacopr.gov](mailto:librotextosanjuan@dacopr.gov)

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de abril de 2020.

Carmen I. Salgado Rodríguez  
Secretaria